



PERU

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Año de la Universalización de la Salud"  
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

Vitarte, 22 ENE 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 018 - 2020- DIR.UGEL 06/J.ASGESE**

Señor(a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de EBR de la UGEL 06.

Presente

- Asunto : **Conformidad de Servicio del mes de Diciembre 2019 de los locadores de  
guardianía y limpieza de los locales escolares del Programa Lima Aprende.**
- Referencia : **PROGRAMA LIMA APRENDE  
RSG N° 083-2019-MINEDU**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, consiguientemente en atención al asunto y rubro de la referencia, comunicarle que en el marco del programa Lima Aprende, su representada debe dar la conformidad de servicio prestado del mes de Diciembre 2019 de los locadores de servicio de guardianía y limpieza, que a la fecha no han sido presentados a la UGEL 06.

Al respecto cabe precisar que, en el mes de Diciembre se realizó una reunión en la UGEL 06, donde se dio a conocer que hasta el día 30 de diciembre el director(a) de cada II.EE. tenía que ingresar por mesa de partes el Oficio de conformidad de servicio prestado; siendo que hasta la actualidad no todos han cumplido con efectuar tal acción, es por ello que para efectos de regularizar dicha situación se requiere ingresar su oficio contenido la respectiva conformidad y otros a la brevedad posible y de esta manera realizar el pago que a cada locador le corresponde.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



**Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

